

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares
de Marina

SAGUNTO

Edicto

Don Aurelio Gómez Sánchez, Capitán de Corbeta, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 153/1980, de la Zona Marítima del Mediterráneo,

Hago saber: Que se tiene incoado expediente de hallazgo de una embarcación tipo «Tifón», eslora: 4,70 metros, con motor de 60 CV.

No habiendo comparecido el propietario, se procederá a su venta en pública subasta en este Juzgado, sito en la Ayudantía de Marina de Sagunto, convocándose a los interesados, en primera subasta, para el día 17 de julio, a las once horas. De no existir licitadores, se realizará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, el día 18 de julio, a la misma hora; y, de no existir licitadores, se realizará una tercera subasta, no sujeta a tipo, el mismo día, a las doce horas, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 de la Ley 60/1962 y Reglamento de aplicación de 24 de diciembre de 1962.

Sagunto, 6 de julio de 1981.—4.637-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito, según detalle

Clase de depósito: Necesario sin interés.
Número de entrada: 1.565.

Número de registro: 8.782.

Fecha de constitución: 12 de junio de 1980.

Pesetas: 140.000.

Finalidad del depósito: Principal y costas reclamadas por consecuencia de ejecutivo número 13/80, que se sigue a instancia de don José Suárez Martínez, contra la Compañía de Seguros «Mutua Madrileña Automovilista».

Autoridad a cuya disposición se constituye: Juzgado de Primera Instancia número 1 de La Coruña.

Se previene que deberá ser presentado en el Negociado de la Caja de Depósitos, en esta Delegación de Hacienda, advirtiéndose que, transcurridos dos meses a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, quedará sin ningún valor ni efecto, expidiéndose duplicado, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

La Coruña, 9 de junio de 1981.—El Delegado de Hacienda, Néstor Fernández Feijoo.—4.170-2.

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Pergirá de Carvazmo, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 31 de julio de 1981 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 155/81, en el que figura como presunto inculpado.

Ló que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Ceuta, 30 de junio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—11.664-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

MADRID

Gerencia Municipal de Urbanismo
(Sección de Ordenación Urbana)

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria, celebrada el día 29 de mayo de 1981, adoptó el siguiente acuerdo:

«Aprobar inicialmente la Modificación del Plan Parcial "Puerta de Toledo", presentado por don Francisco J. Mañas López, en representación de "Inmobiliaria Puerta de Toledo, S. A.", y "Gas Madrid, Sociedad Anónima", consistente en la reordenación de la manzana comprendida entre las calles de Gasómetro, paseo de las Acacias, paseo de los Olmos y ronda de Toledo».

El expediente a que se refiere el indicado acuerdo será sometido a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los Servicios de Información de la Gerencia Municipal de Urbanismo, calle Paraguay, 11, con vuelta a la de Alfonso XIII, como asimismo, formular por escrito, que habrá de presentarse en el Registro General de la misma, cuantas alegaciones estimen pertinentes a su derecho.

Madrid, 11 de junio de 1981.—El Secretario general.—10.243-C.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Servicios de Industria

BARCELONA

Urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de la variante de la transformación a 220 KV. de la línea a 132 KV. «San Baudilio-Seat», entre apoyos 1 a 4

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y a los efectos previstos en el artículo 31 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de urgente ocupación de derechos y bienes solicitada por la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.» (ENHER), para la instalación de la variante de la transformación a 220 KV. de la línea a 132 KV. «San Baudilio-Seat» (tramo San Baudilio-Apoyo 27), entre los apoyos 1 a 4, cuya declaración en concreto de utilidad pública fue concedida por la Dirección General de la Energía con fecha 18 de marzo de 1981; y con tal finalidad se publica a continuación la relación correcta e individualizada de los interesados y bienes afectados con los que la Empresa peticionaria no ha podido llegar a un acuerdo para la adquisición e indemnización amistosa.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición de servidumbre, dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente anuncio y hasta el momento del levantamiento del acta previa, puedan aportar por escrito los datos oportunos a los efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, así como, dentro del citado plazo, formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, en escrito triplicado ante estos Servicios de Industria, sitos en avenida Diagonal, 407.

Los propietarios afectados podrán recabar, a través de estos Servicios de Industria, que la peticionaria les facilite los demás datos que consideren precisos para la identificación de sus bienes.

RELACION QUE SE CITA

Término municipal de San Baudilio
de Llobregat

Finca número 1.—Propietario: Don Andrés Navines Cadena. Planella, 37. Barcelona. Referencia catastral: Polígono 18, parcela 1; tierra de labor regadío. Afección: 158 metros de paso aéreo.

Finca número 2.—Propietario: Don Marcelino Picola. Calle Mayo, «Can Picola», San Clemente de Llobregat. Referencia catastral: Polígono 18, parcela 146; tierra de labor y regadío. Afección: 10 metros de paso aéreo y 1/4 de apoyo (12 metros cuadrados).

Finca número 3.—Propietario: Don Juan Pales. Calle Jacinto Verdager, San Baudilio de Llobregat. Referencia catastral: Polígono 18, parcela 220; tierra de labor regadío. Afección: 84 metros de paso aéreo y 3/4 de apoyo (36 metros cuadrados).

Barcelona, 6 de julio de 1981.—Joaquín Cano Blajot, Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria.—4.496-7.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA, S. A.

Ha sido comunicado el extravío del siguiente resguardo de depósito emitido por este Banco:

— Serie A, número 0.109.015 de 1.200.000 pesetas, vencimiento el 4 de septiembre de 1981, a nombre de don Francisco Posada Hernández y doña María Gallardo González.

Se hace público que se procederá a la anulación del anterior resguardo si en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio no se produce reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 2 de julio de 1981.—9.799-C.

BANCO DE LEVANTE, S. A.

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los resguardos de depósito de valores, correspondiente a los certificados de depósito, siguientes:

— Números M-22451 al 454 con vencimiento 8 de junio de 1981, a nombre de don Faustino Martín Montoya y doña Rosa Pineda Andrés y

— Número 21.764 con vencimiento 24 de mayo de 1981, a nombre de don Alejandro Sánchez Serrano.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días, desde la fecha de publicación de los mismos quedarán anulados dichos documentos y el Banco procederá a extender los correspondientes duplicados.

Madrid, 26 de junio de 1981.—9.866-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

XXIV emisión de bonos de caja de 11 de mayo de 1981

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de 17 de julio de 1951, se anuncia la ampliación del importe de esta emisión de bonos de caja de 500 millones a 1.000 millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 500 millones de pesetas nominales, representados por 500.000 bonos de caja al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada uno (los bonos de esta ampliación podrán agruparse en títulos múltiples), emitidos a la par y en las mismas condiciones que las establecidas en el anuncio oficial de la emisión publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de mayo de 1981.

Esta ampliación ha sido autorizada por el Banco de España, cumpliéndose los trámites establecidos por la legislación vigente.

Madrid, 29 de junio de 1981.—El Director Financiero.—9.870-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorro correspondientes a las cuentas números: 300.500 de la sucursal de Alcorcón; 315.370 de la de Barcelona; 302.610 de la de Cádiz; 300.765 de la de El Barco de Valdeorras; 311.002 de la de Gatafe; 302.439, 306.842 y 306.893 de la de La Coruña; 314.301 de la de Leganés; 309.500 de la de Málaga; 301.015 de la de Mieres; 310.353 de la de Palencia; 301.194 de la de Palma Nova; 310.779, 307.278, 307.348 y 309.176 de la de Pontevedra; 300.113 de la de Porriño; 304.707 de la de San Sebastián; 336.378, 346.332, 343.569 y 348.999 de la oficina principal de Santander; 319.179 de la de Torrelavega; 301.395 de la agencia urbana número 25 de Barcelona; 300.185 de la agencia urbana número 1 de Granada; 307.246 de la agencia urbana número 9 de Madrid; 300.901 de la agencia urbana número 7 de Sevilla; 302.961 de la agencia urbana número 3 de Valencia; 300.071 y 300.852 de la agencia urbana número 3 de Vigo; 324.398 de la

sucursal principal de Barcelona; 308.504 de la de Torrejón de Ardoz; y 302.417 y 302.315 de la agencia urbana número 17 de Madrid.

2.º Resguardos de valores números: 3.695 de la sucursal de Astorga; 1.675 de la de Granada; 187.871, 175.453, 300.437, 311.945, 321.068, 345.653 y 350.939 de la de Madrid; 457.591 y 552.920 de la oficina principal de Santander; 1.021.094, 1.130.459, 1.142.124, 1.190.586, 1.190.588, 1.191.481, 1.207.807, 1.238.550, 1.277.500, 1.356.026, 1.386.537, 1.401.984, 1.429.912, 1.442.164, 1.632.101, 1.655.488, 1.737.965, 1.930.967, 1.959.096, 1.984.807, 2.019.519, 2.071.406, 2.071.407, 2.082.184, 2.129.872, 2.129.880, 2.129.925, 2.129.932, 2.129.915, 2.129.917, 2.129.925, 2.129.932, 2.129.953, 2.129.959, 2.131.581, 2.131.582, 2.194.213, 2.221.005, 2.283.350, 2.374.321, 2.442.773, 2.419.405, 2.514.054, 2.633.222, 2.712.544, 2.790.206, 2.893.374, 2.907.544, 2.915.657, 3.078.998, 3.135.353, 3.194.102, 3.200.299, 3.243.120, 3.258.562, 3.325.047, 3.376.061, 3.428.251, 3.428.252, 3.428.253, 3.428.254, 3.464.459, 3.500.297, 3.505.108, 3.525.900, 3.543.892, 3.550.035, 3.613.983, 3.624.502, 3.645.097, 3.645.099, 3.657.023, 3.663.327, 3.667.540, 3.718.424, 3.718.425, 3.718.426, 3.718.427, 3.725.623, 3.750.301, 3.750.320, 3.750.391, 3.757.952, 3.770.375, 3.789.636, 3.847.849, 3.854.782, 3.904.959, 3.978.845, 4.039.190, 4.055.172, 4.055.173,

4.055.174, 4.055.175, 4.068.747, 4.068.797, 4.063.897, 4.064.788, 4.104.673, 4.105.247, 4.132.067, 4.144.593, 4.150.522, 4.183.150, 4.190.910, 4.190.911, 4.190.912, 4.209.551, 4.220.648, 4.231.691, 4.235.079, 4.254.781, 4.270.051, 4.310.544, 4.312.644, 4.321.266, 4.347.827, 4.348.962, 4.393.829, 4.437.671, 4.437.867, 4.474.414 y 4.490.067 de la Caja Central de Valores.

3.º Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números: 621.183 y 705.027 de la sucursal de El Barco de Valdeorras; 623.826 y 623.827 de la de Granada; 705.044 de la de Guisúe; 621.817 de la de Las Palmas; 610.377 y 622.556 de la de Madrid; 674.646 de la de Pamplona; 705.932 y 622.706 de la oficina principal de Santander; 621.178 de la agencia urbana número 2 de Zaragoza; 626.458 de la sucursal de Barcelona; 622.495 de la de Zaragoza; y 620.659 de la agencia número 17 de Madrid.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 5 de junio de 1981.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascoechea.—3.902-8.

ESTUDIOS FINANCIEROS MONCAYO, S. A.

MADRID

Balance al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	...	3.159.379,51	Capital desembolsado	...	300.000.000,00
Caja	...	12.136,00	Capital suscrito	...	300.000.000,00
Bancos	...	3.147.743,51	Reservas y fondos	...	775.029.125,88
Deudores	...	2.118.993,17	Reserva legal	...	156.543.984,29
Por venta de valores	...	2.012.883,43	Reserva voluntaria	...	465.241.712,30
Dividendos a cobrar	...	9.153,09	Fondo fluctuación valores	...	150.000.000,00
Otros deudores	...	96.952,66	Fondo regul. dividendos	...	3.840.429,29
Cartera de valores	...	1.043.005.122,40	Acreedores	...	2.202.783,76
Acciones cotizadas	...	971.022.708,77	Compras de valores	...	2.060.125,01
Acciones no cotizadas	...	71.882.413,63	Otros acreedores	...	142.658,75
Resultados del ejercicio	...	29.544.914,56			
Total Activo		1.077.828.909,84	Total Pasivo		1.077.828.909,84

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos	...	32.273.723,42	Ingresos	...	2.728.998,88
Gastos del personal	...	1.978.403,00	Cupones y dividendos de la Cartera	...	784.415,89
Pérdida en venta de valores	...	29.189.853,38	Beneficio en venta de valores	...	1.317.400,14
Pérdida en venta de derechos	...	3.580,00	Intereses bancarios	...	848.993,04
Ingresos bancarios	...	45.035,35	Resultados del ejercicio	...	29.544.914,56
Otros gastos	...	1.075.371,71			
Total Debe		32.273.723,42	Total Haber		32.273.723,42

Relación de valores integrantes de la Cartera al 31 de diciembre de 1980

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valoración 31 diciembre 1980
Acciones cotizadas	428.808.000	971.022.708,77	688.243.315,00
Inmobiliarias y otras constructoras	10.772.500	27.028.205,25	28.931.250,00
Transportes urbanos	60.944.000	53.451.663,81	45.745.500,00
Bancos	94.443.300	248.555.922,96	116.632.525,00
Inversión mobiliaria	192.895.500	502.845.842,93	367.101.200,00
Varios	69.953.000	141.341.043,82	131.832.840,00
Acciones no cotizadas	18.095.800	71.982.413,63	71.982.413,63
	446.903.800	1.043.005.122,40	780.225.728,83

Valores en que la inversión supera el 5 por 100 de la Cartera

Valor	Valor nominal	Valor contable	Valoración 31 diciembre 1980
Estacionamientos Urbanos, S. A. (EUSA)	60.941.000	53.451.693,81	45.745.500,00
Banco Unión, S. A. (BANKUNION)	90.402.000	227.864.797,92	112.591.525,00
Central de Inversiones Mobiliarias, S. A. (CENTRISA)	51.042.500	157.199.013,24	107.189.250,00
Inversora Mobiliaria Española, S. A. (IMESA)	19.505.000	90.742.332,38	49.737.750,00
Invesbolsa, S. A.	39.636.000	110.328.063,50	79.248.000,00
Estudios Financieros Gudar, S. A.	39.830.000	90.403.393,86	79.660.000,00
Inversora Industrial del Centro, S. A.	44.972.500	114.097.655,13	104.352.410,00

Madrid, 4 de junio de 1981.—El Secretario, Victoriano Delgado Chaves.—3.712-8.

GUZTIOK'BAT, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de la Empresa, Iraeta-Cestona, el próximo día 22 de julio, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios del ejercicio 1980.
2. Información general.
3. Nombramiento de Consejeros.
4. Elección de censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación del acta.

Cestona, 7 de julio de 1981.—El Consejo de Administración.—3.050-D.

INPACSA

INDUSTRIAS DEL PAPEL Y DE LA CELULOSA, S. A

BARCELONA-10

Plaza Urquinaona, 4, tercero segundo

Pago de intereses: Vencimiento 1 de julio de 1981, segundo sorteo de amortización de obligaciones hipotecarias emisión 27 de junio de 1977.

En cumplimiento de las condiciones estipuladas en la escritura de emisión, se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de la citada clase que han resultado amortizadas las 3.428 obligaciones, cuya enumeración se detalla:

201 a	300	14.701	14.800
1.201	1.228	14.801	14.900
2.101	2.200	15.301	15.400
2.302	2.400	15.801	15.700
2.701	2.800	16.201	16.300
3.501	3.600	16.401	16.500
4.301	4.400	17.801	17.900
4.401	4.500	18.601	18.700
4.701	4.800	19.301	19.400
6.101	6.200	20.301	20.400
7.901	8.000	20.701	20.800
8.001	8.100	21.001	21.100
9.701	9.800	22.701	22.800
10.301	10.400	23.301	23.400
10.501	10.600	23.401	23.500
11.501	11.600	23.501	23.600
13.301	13.400	23.901	24.000
14.401	14.500		

El importe del reembolso y el vencimiento correspondiente al 1 de julio de 1981, cupón número 8, tanto de los títulos amortizados como de los no amortizados, se hará efectivo en la sede social de Industrias del Papel y de la Celulosa, S. A. (INPACSA), plaza Urquinaona, número 4, tercero segundo, de Barcelona, a partir del citado día 1 de julio.

Barcelona a 2 de julio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.974-C.

IFACASH, S. A

Primer anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de junio de 1981, adoptó el acuerdo de reducir el capital social de ciento veinte millones de pesetas a setenta y dos millones de pesetas, pasando a ser el valor nominal de las acciones, que actualmente es de diez mil pesetas a seis mil pesetas, y restituyendo a los accionistas, en metálico, cuatro mil pesetas por cada acción de las que sean titulares.

Madrid, 6 de julio de 1981.—El Secretario del Consejo.—9.946-C. 1.ª 14-7-1981

MAPINCO

Sociedad Anónima de Inversión Mobiliaria
Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	77.065.707,15		Capital	665.000.000,00	
Cartera de valores	1.077.150.002,81		Reservas	510.196.289,44	
Dividendos a cuenta	64.350.000,00		Cuentas transitorias	19.921.311,00	
Cuentas transitorias	1.027.312,00		Pérdidas y ganancias	40.341.818,02	
Inmovilizado	15.946.396,70				
Total	1.235.459.418,46		Total	1.235.459.418,46	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de personal	2.074.889,00		Dividendos	54.844.059,00	
Gastos generales	600.371,00		Intereses bancarios	1.057.915,53	
Gastos bancarios	519.114,39		Otros ingresos	18.797.876,36	
Resultado venta valores	29.388.972,68				
Amortizaciones	2.085.188,60				
Resultados 1980	39.853.358,22				
Total	74.499.850,89		Total	74.499.850,89	

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio diciembre
Inmobiliarias	27.438.000	19.105.324,77	17.298.125
Electricidad	62.324.500	40.825.878,58	36.418.807
Bancos	7.500.000	16.785.415,00	17.825.000
Sociedades de inversión	9.000.000	13.419.125,00	9.180.000
Central de Inversión y Crédito	254.404.000	286.124.488,68	318.005.000
Valores no cotizados	43.042.000	44.402.187,60	44.317.020
Obligaciones Metro Madrid	140.000.000	137.200.000,00	140.000.000
Bonos Banco Fomento, serie 17.ª	100.000.000	100.000.000,00	100.000.000
Renta fija	117.880.000	118.680.581,00	116.980.000
Fondos públicos	302.900.000	300.807.192,00	303.079.500
Totales	1.064.488.500	1.077.150.002,81	1.104.903.452

Madrid, 29 de mayo de 1981.—8.053-C.

MAPFRE PENSIONES, S. A.

(MAPENSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1980

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	10.288.236,95		Capital	320.000.000,00	
Accionistas	8.300.000,00		Reservas	197.980.180,00	
Cartera de valores	323.434.216,49		Cuentas transitorias	1.067.848,61	
Cuentas transitorias	15.725.582,45		Pérdidas y ganancias	160.557.631,82	
Inmovilizado	722.180,90				
Total	358.470.186,79		Total	358.470.186,79	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1980

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	1.928.833,00		Dividendos	19.083.404,00	
Gastos bancarios	494.654,69		Primas de asistencia	85.291,00	
Resultado venta valores	188.361.576,20		Intereses bancarios	425.333,69	
Amortizaciones	233.909,30		Otros ingresos	4.470.195,00	
			Resultados 1980	164.974.659,50	
Total	189.018.973,19		Total	189.018.973,19	

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1980

Denominación	Nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio diciembre
Inmobiliarias	—	49.123,49	47.518
Electricidad	43.002.000	37.207.068,00	28.501.715
Michelin	5.574.000	19.888.027,00	20.096.400
Bonos Huarte y Compañía	22.000.000	21.790.000,00	21.928.600
Renta fija	8.500.000	8.500.000,00	6.502.500
Fondos públicos	236.000.000	236.000.000	236.000.000
Totales	315.078.000	323.434.216,49	311.046.733

Madrid, 28 de mayo de 1981.—8.052-C.

ASEPEYO

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 151

Balance general de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		1.130.157.887	Reservas		6.140.232.038
Inmovilizado material	485.435.954		Acreedores		103.241.808
Inmovilizaciones en curso	600.846.721		Cuentas diversas		841.856.381
Fianzas y depósitos constituidos	33.881.212				
Aprovisionamiento y suministros		2.351.690			
Tesorería		753.573.718			
Deudores por operaciones financieras		47.799.750			
Valores mobiliarios		2.922.357.983			
Certificados de depósito		297.909.000			
Cuentas diversas		1.231.281.239			
		7.085.430.237			7.085.430.237
Cuentas de orden		4.009.593.750	Cuentas de orden		4.009.593.750
Total Activo		11.095.023.996	Total Pasivo		11.095.023.996

Cuenta de gestión, ejercicio 1979

INGRESOS		Pesetas	GASTOS		Pesetas
Cuotas		8.205.837.724	Prestaciones económicas directas		1.428.981.794
Rentas e intereses del patrimonio		319.027.754	Asistencia sanitaria		1.375.889.738
Ingresos por servicios prestados		10.841.159	Servicios sociales		151.001.734
			Gastos generales y otros		777.980.139
			Transferencias internas del sistema de la Seguridad Social		3.375.528.911
			Capitales renta		748.559.349
			Transferencias externas		9.552.462
			Reservas		670.212.510
Total Ingresos		8.535.706.637	Total Gastos		8.535.706.637

Barcelona, 1 de junio de 1981.—7.989-C.

MADERAS ALCALA, S. A.
(MADALSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, camino de la Carraca, sin número, Aldea de Santa Ana, Alcalá la Real (Jaén), el día 29 de este mes de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales con relación al depósito de títulos en la Caja social, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, o la presentación de la certificación acreditativa del depósito en Entidad bancaria o de crédito, con igual antelación.

Alcalá la Real (Jaén), 2 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.089-D

MADERAS ALCALA, S. A.
(MADALSA)

Junta general extraordinaria

En ejecución de acuerdos del Consejo de Administración de esta Sociedad, se

convoca a tal Junta, que tendrá lugar en el domicilio social, en el camino de la Carraca, sin número, de Aldea de Santa Ana, Alcalá la Real (Jaén), el día 29 de julio de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda convocatoria, al día siguiente e igual hora, cuya Junta se realizará con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del acta de la reunión anterior, si procediese.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Aprobación del acta de la propia Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto, con carácter general, en la Ley de Sociedades Anónimas, y, especialmente, el contenido del artículo 15 de los Estatutos sociales.

Alcalá la Real (Jaén), 2 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.088-D.

SINDICATO DE BONISTAS
DE BANCO HISPANO INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANONIMA

Serie 2 de marzo de 1981

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos de este Sindicato, convoco a todos los tenedores de la «Serie 2 de marzo de 1981» a la Asamblea general que se celebrará el próximo 31 de julio de 1981, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Entidad emisora, calle Alcalá, 31 Madrid, para tratar sobre los siguientes asuntos:

1. Ratificación del Comisario designado por la Entidad emisora al efectuar la emisión.
2. Ratificación de los Estatutos, redactados por la Entidad emisora, que regulan este Sindicato.

3. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración en orden a modificar las condiciones del empréstito, al objeto de que la totalidad de los bonos se amorticen el 30 de abril de 1985.

4. Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia todos aquellos bonistas que con, al menos, cinco días de antelación depositen sus títulos en el Banco Hispano Americano o en Banco Hispano Industrial, recibiendo a cambio la correspondiente tarjeta de asistencia. Todo bonista podrá hacerse representar por otra persona, aunque ésta no sea bonista.

Madrid, 13 de julio de 1981.—El Comisario del Sindicato, Juan Cachet Rocher. 10.223-C.

FUERZAS ELÉCTRICAS DEL NOROESTE,
SOCIEDAD ANONIMA

(FENOSA)

Emisión de obligaciones
de 10 de febrero de 1981

Como complemento a los anuncios de esta emisión, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 13 de febrero, y 2 y 29 de abril de 1981, se comunica que la Dirección General de Política Financiera ha autorizado la puesta en circulación de las obligaciones números 96 001 al 120.000, ambos inclusive, por un importe total de 1.200 millones de pesetas.

La Coruña, 6 de julio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Arias y Díaz de Rábago.—10.236 C.

RESTAURANTES ZITTA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se cele-

brará en el domicilio social, calle Españolto, número 10, Madrid-4, a las doce horas, del día 30 de julio próximo, en primera convocatoria, o en segunda, si fuere necesario, el siguiente día 31, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondientes al año anterior 1980.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión llevada por la administración.
- 3.º Ratificación de la actual administración, o reelección de otra nueva.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de julio de 1981.—El Administrador único.—10.239-C.

EUROPAIR, S. A.

El Administrador único de esta Sociedad, de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a sus accionistas para celebrar Junta general ordinaria en su domicilio social, calle Gaztambide, 81, Madrid-3, fijando el próximo día 29 de julio, a las catorce treinta, como fecha y hora de la primera convocatoria, y, si procediese, se fija el día 30 de julio, en el mismo lugar y hora, para la segunda convocatoria.

La reunión se celebrará bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Organismo de Administración.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de junio de 1981.—El Administrador único, Henri J. Van den Bosch. 4.441-5.

REAL COMPAÑIA ASTURIANA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Con la intervención de Letrado-Asesor, de conformidad con lo preceptuado en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2286/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciséis treinta horas del día 31 de julio de 1981, en el domicilio social (calle Rafael Calvo, número 18, Madrid), o en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 1 de agosto, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal y estatutariamente exigible, con el objeto de deliberar y, en su caso, tomar acuerdos sobre los puntos del siguiente

Orden del día

- 1.º Aceptación y ratificación de los actos y contratos realizados por los Gestores de la Sociedad hasta el momento de su inscripción en el Registro Mercantil.
- 2.º Ratificación de los nombramientos de miembros del Consejo de Administración, con aprobación de la gestión de los Administradores que han cesado en este ejercicio.
- 3.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general extraordinaria o, en su defecto, designación de interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 28 y 29 de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia a la Junta, con voz y voto, todos los señores accionistas poseedores de cinco acciones, como mínimo,

pudiendo agruparse para el ejercicio del derecho de voto, siempre que entre todos reúnan cinco acciones, por lo menos. La representación de los mismos en la Junta general podrá recaer en cualquiera de ellos, con sujeción a lo previsto en el artículo 60 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia y voto podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, debiendo conferirse las representaciones por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Según lo dispuesto en el artículo 28 de dichos Estatutos, podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que, con una antelación de cinco días, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja de la Sociedad o en una Entidad bancaria y justifiquen haberlo realizado en cualquiera de ambas formas, dentro del indicado plazo, mediante el oportuno resguardo.

Madrid, 1 de julio de 1981.—El Consejo de Administración.—10.217-C.

LACTEAS DE LA VERA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por el Consejo de Administración de la Sociedad mercantil «Lácteas de la Vera, Sociedad Anónima» (LACVER), se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 31 de julio de 1981, en el domicilio social (calle Hernán Cortés, 18, de Jaraíz de la Vera, Cáceres), a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, supuesto que, por falta de quórum, no pueda celebrarse en primera convocatoria, la cual queda asimismo convocada en el mismo lugar y hora del día anterior, 30 de julio de 1981, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general de accionistas, celebrada el día 27 de junio de 1981.
- 2.º Propuesta de ampliación de capital.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Jaraíz de la Vera, 3 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sánchez Cirujano.—3.067-D.

EMPRESA MIXTA MERCASEVILLA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración de 30 de junio del corriente año, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de julio del año actual, a las doce horas, en el domicilio social de la Empresa, sito en la Universidad Alimentaria de Sevilla (carretera Sevilla-Málaga-Granada, p. k. 4,9), con el siguiente

Orden del día

Asunto único.—Propuesta interesando autorización a la Presidencia de la Sociedad para que concierte un crédito por valor de 20.000.000 de pesetas, en los términos previstos en el artículo 20 de los Estatutos, para hacer frente al déficit de tesorería que sufre la Empresa en los momentos actuales.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse válidamente en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a las doce horas del día 31 de julio del año actual, siendo válidas las tarjetas de asis-

tencia facilitadas para la primera convocatoria y las representaciones otorgadas.

Para poder asistir a la Junta será preciso acreditar en las oficinas de la Entidad (edificio administrativo de la Unidad Alimentaria) la legítima posesión de diez acciones de la Sociedad, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que la reunión haya de celebrarse.

Los accionistas que no posean el mínimo de las diez acciones exigidas podrán agruparse y otorgar su representación a otro accionista para la asistencia a la Junta, siendo acumulables las que correspondan a cada persona por derecho propio y por representación.

Sevilla, 10 de julio de 1981.—Por el Consejo de Administración, Luis Uruñuela Fernández, Alcalde de Sevilla y Presidente del Consejo de Administración de «Mercasevilla, S. A.»—10.211-C.

UNION ELECTRICA, S. A.

AMORTIZACION

Obligaciones «Eléctricas Leonesas, S. A.», hipotecarias, sexta serie, emisión 22 de julio de 1980

Se participa a los poseedores de las obligaciones, sexta serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.», en 22 de julio de 1980 (Sociedad disuelta y absorbida por «Unión Eléctrica, S. A.», en 1 de julio de 1972), que en el sorteo de amortización, celebrado el día 10 de los corrientes, ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, han resultado amortizados 4.822 títulos, cuya numeración es la siguiente:

1 al	10	10
36	100	65
301	350	50
401	465	65
546	930	385
4.089	4.151	83
4.202	4.226	25
4.552	4.591	40
4.867	4.921	55
4.937	5.021	85
5.110	5.811	502
5.722	5.771	50
6.272	6.637	366
135.145	136.320	1.176
136.341	136.575	235
136.826	136.905	80
137.328	137.625	300
137.676	137.685	10
137.806	138.395	590
138.466	138.525	60
138.626	138.765	140
138.856	138.955	100
139.056	139.175	120
139.376	139.605	230

Total 4.822

Estos títulos se rembolsarán a razón de 994,85 pesetas por título, a partir del próximo día 23, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 31, de vencimiento de enero de 1982 y siguientes.

El pago de estas obligaciones se efectuará en las centrales y agencias de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Central.

Madrid, 10 de julio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.497-9.

SAIRU, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA RUSTICA Y URBANA

Se convoca a los señores accionistas de «Sairu, S. A. Inmobiliaria Rústica y Urbana», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, avenida San Francisco Javier, s/n., planta 6.ª edificio Sevilla-2, en Sevilla, el día 30 de julio de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso,

a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Acuerdo de disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de Liquidador único.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 9 de julio de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Atienza Medina.—10.191-C.

GACETA ILUSTRADA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para el próximo día 30 del presente mes, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en defecto de quórum, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta se celebrará en el local de la calle Hermosilla, número 100, 5.º, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Reducción de capital social, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99 y en el número 3 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 2.º Aumento del capital social en la cuantía en que la Junta considere oportuna.
- 3.º Adaptación de los Estatutos sociales a la resultancia de los anteriores acuerdos.
- 4.º Designación de Administradores.

Madrid, 8 de julio de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier de Godó Muntañola.—10.220-C.

INDUSTRIA CONSERVERA, S. A. (ICSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, camino de Chamuza, sin número, de Burriana, el próximo día 8 de agosto de 1981, a las once y a las doce horas, respectivamente, en primera convocatoria, y al día siguiente, en los mismos lugar y horas, en segunda convocatoria, si procediere, con sujeción a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria y balance del ejercicio económico anterior y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Renovación de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

- 1.º Examen de la situación de la Sociedad y propuesta de reducción del capital social como consecuencia de las pérdidas.
- 2.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para enajenación de bienes inmuebles.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Burriana, 9 de julio de 1981.—El Consejero-Delegado en funciones de Presidente del Consejo de Administración.—10.221-C.

HARRY WALKER, S. A.

BARCELONA-8

Balmes, 89-91

La Junta general extraordinaria de la Compañía «Harry Walker, S. A.», celebrada en segunda convocatoria el día 26 de junio pasado, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

— Reducir el capital social de la Compañía de quinientos cuarenta y seis millones quinientas cincuenta y cinco mil pesetas a ciento nueve millones trescientas once mil pesetas, o sea, en la cantidad de cuatrocientos treinta y siete millones doscientas cuarenta y cuatro mil pesetas, con cargo a pérdidas acumuladas y con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social.

— Agrupar las 1.800 acciones preferentes, números 1 al 1.800, y las 1.091.310 acciones ordinarias, números 1 al 1.091.310, todas ellas al portador y de 500 pesetas nominales cada una, representativas del capital social, para su canje, respectivamente, por 360 nuevas acciones preferentes, números 1 al 360, y 218.262 nuevas acciones ordinarias, números 1 al 218.262, todas ellas al portador y de 500 pesetas nominales cada una.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se concede a los accionistas un plazo de cuatro meses a los efectos de presentar sus acciones para proceder al canje de la agrupación acordada. Dicha presentación deberá hacerse en las oficinas de la Sociedad, sitas en la calle Balmes, 89-91, de Barcelona.

La Sociedad podrá declarar la nulidad de las acciones que no hayan sido presentadas dentro del expresado plazo, publicada al efecto en el «Boletín Oficial del Estado». Las acciones emitidas en lugar de las anuladas serán inmediatamente vendidas por la Sociedad por cuenta y riesgo de los interesados, con intervención de Agente o Corredor Colegiado, y el importe líquido de dicha venta quedará depositado a disposición de los interesados en el Banco de España.

— Emitir, en virtud de la agrupación acordada, trescientas sesenta nuevas acciones preferentes, números 1 al 360, y doscientas dieciocho mil doscientas sesenta y dos nuevas acciones ordinarias, números 1 al 218.262, todas ellas al portador y de 500 pesetas nominales cada una, representativas del nuevo capital social de ciento nueve millones trescientas once mil pesetas.

La Compañía ha establecido el oportuno servicio para facilitar las agrupaciones necesarias en la operación de reducción de capital para aquellos accionistas que sean poseedores de un número de acciones que no sea divisible por cinco. A tales efectos, pueden dirigirse al domicilio social, durante el expresado plazo, que finalizará el día 26 de octubre, los días laborables, excepto sábados, de diez a trece horas.

Barcelona, 7 de julio de 1981.—El Consejo de Administración.—10.222-C.

RESIDENCIA SAN MIGUEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Balmes, número 200, piso 3.º, puerta 8.º, el día 29 de julio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al orden del día que se expresa:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.
- 2.º Censura de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el propio período.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración, Reelección o elección de miembros del mismo.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el corriente ejercicio.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de junio de 1981.—El Consejero-Delegado.—10.224-C.

RESIDENCIA SAN MIGUEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Balmes, número 200, piso 3.º, puerta 8.º, el día 29 de julio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al orden del día que se expresa:

Unico.—Dimisión o, en su caso, separación y nombramiento de Administradores.

Barcelona, 15 de junio de 1981.—El Consejero-Delegado.—10.225-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 81 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	24,00 ptas
Suscripción anual:	
España	7.200,00 ptas.
España Avión	8.400,00 ptas.
Extranjero	12.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Lúis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Féllipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).